

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)

DATOS GENERALES:	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Hospital General Ibarra
Pertenece a qué institución:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Adscrita a qué institución:	
Período del cual rinde cuentas:	2023

FUNCIÓN/SECTOR A LA QUE PERTENECE:	
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GADS	
Otra institucionalidad del Estado	x

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MARQUE CON UNA X
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	x
UNIDAD DE ATENCIÓN O GESTIÓN:	

DOMICILIO	
Provincia:	Imbabura
Cantón:	Ibarra
Parroquia:	Guayaquil de Alpachaca
Dirección:	Av. Victor Manuel Guzmán S/N y Av. José Miguel Vaca
Correo electrónico:	evelin.esparza@iess.gob.ec
Página web:	www.iess.gob.ec
Teléfonos:	062 958 193
N.- RUC:	1,06002E+12

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del representante legal de la institución:	
Cargo del representante legal de la institución:	
Fecha de designación:	
Correo electrónico:	
Teléfonos:	

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del responsable:	Evelin Johana Esparza Proaño
Cargo:	Directora Administrativa
Fecha de designación:	29/8/2023
Correo electrónico:	evelin.esparza@iess.gob.ec
Teléfonos:	062 958 193

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	Evelin Johana Esparza Proaño
Cargo:	Directora Administrativa
Fecha de designación:	29/8/2023
Correo electrónico:	evelin.esparza@iess.gob.ec
Teléfonos:	062 958 193

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	Victor Armando Reyna Recalde
Cargo:	Tecnólogo Informático
Fecha de designación:	5/2/2024
Correo electrónico:	victor.reyna@iess.gob.ec
Teléfonos:	062 958 193

COBERTURA INSTITUCIONAL		
CANTIDAD DE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:		
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA
Nacional		

CANTIDAD DE ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:		
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA
Zonal	1	395590
Regional		
Provincial		

CANTIDAD DE UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:						
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

Nacional						
Zonal	1	Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbios	395590	M= 215.845 F= 179.745	Montubios = 29.273 Mestizos = 284.429 Indigenas = 27.691 Afro ecuatorianos = 28.482 Blanca= 24.132 Otras= 1.583	https://www.ies.gob.ec/documentos/10162/854bcafc-5c08-42c9-968a-bbf8a93618d9
Regional						
Provincial						
Cantonal:						
Parroquial:						
Comunidad o recinto:						

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Audiencia pública	NO	
Otros		

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERÓ EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

CONTROL SOCIAL		
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	PONGA SI O NO	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas	NO	
Observatorios	NO	
Comités de usuarios	NO	
Defensorías comunitarias	NO	
Otros mecanismos de control social	NO	

RENDICIÓN DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	Mediante Memorando Nro. IESS-HG-IB-DA-2024-0531-M, de fecha 05 de Febrero de 2024, suscrito por la máxima Autoridad, Mgs. Evelin Esparza, Directora Administrativa, se procedió a la designación del Equipo para la Rendición de Cuentas 2023, para el Hospital General Ibarra	https://www.ies.gob.ec/documentos/10162/ea98a784-9269-4b8f-ad34-bad19c8bbfbc	
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	SI	Con base a Memorando Nro. IESS-DNPL-2024-0205-M, de fecha 07 de Febrero de 2024, suscrito por el Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos, Director Nacional de Planificación, en el cual emite las Directrices Técnicas proceso de Rendición de Cuentas 2023 - Establecimientos Médicos, se realiza un Acta Nro. 01 con todo el Equipo de Rendición de Cuentas.	https://www.ies.gob.ec/documentos/10162/98aada44-35d4-484e-90dc0f301061339e	
	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	Evaluación de la Gestión Institucional del año 2023 reflejado en el Plan Anual Terminado 2023	https://www.ies.gob.ec/documentos/10162/6f3f79e8-4ea3-46d3-8597-26303c556f72	
	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS por la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	SI	En base a Memorando Nro. IESS-DNPL-2024-0205-M, de fecha 07 de Febrero de 2024, suscrito por el Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos, Director Nacional de Planificación, en el cual emite las Directrices Técnicas proceso de Rendición de Cuentas 2023 - Establecimientos Médicos, Se llenó el formulario de	https://www.ies.gob.ec/documentos/10162/1037af74-55a2-4491-bcf3-7df53f478ca6	

FASE 1	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	SI	En base a Memorando Nro. IESS-DNPL-2024-0205-M, de fecha 07 de Febrero de 2024, suscrito por el Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos, Director Nacional de Planificación, en el cual emite las Directrices Técnicas proceso de Rendición de Cuentas 2023 - Establecimientos Médicos, adicional con la información entregada, recopilada y analizada se procede a elaborar el informe de rendición de cuentas 2023.	https://www.iess.gob.ec/document/s/10162/1f697023-29b8-446e-bc31-3f40714c4409	
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	SI	En base a Memorando Nro. IESS-DNPL-2024-0205-M, de fecha 07 de Febrero de 2024, suscrito por el Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos, Director Nacional de Planificación, en el cual emite las Directrices Técnicas proceso de Rendición de Cuentas 2023 - Establecimientos Médicos, adjunto se encuentra el cronograma con las fechas establecidas, se remitió por correo electrónico a todos los responsables de la información para que se revise y de existir alguna observación se comunique, adicional se realizó una Acta Nro 002, de fecha 7 de Marzo de 2024, la Socialización Interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas 2023.	https://www.iess.gob.ec/document/s/10162/fc00a9a5-923a-477e-86fa-0083acacafdf	
FASE 2	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios	SI	Se realiza la difusión del Informe de Rendición de Cuentas 2023 del Hospital General Ibarra mediante la Red Social oficial IESS Imbabura "X".	https://www.iess.gob.ec/document/s/10162/e3899127-5781-4dc8-a92c-8514e84b3fcf	
	Planificación de los eventos participativos	SI	Mediante Memorando Nro. IESS-DNCS-2024-0145-M, de fecha 29 de febrero de 2024, emitido por el Lcdo. José Luis Ortega Paredes DIRECTOR NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ENCARGADO, en el cual realiza la Socialización de lineamientos y recomendaciones para el evento de Rendición de Cuentas del año 2023 de las unidades del IESS.	https://www.iess.gob.ec/document/s/10162/ad099492-9904-43c4-964d-e4bc07e0d5f9	
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	SI	Se realiza el evento de la Rendición de Cuentas 2023 del Hospital General Ibarra, de manera presencial en el Auditorio de la Unidad Médica.	https://www.iess.gob.ec/document/s/10162/4fe4f4c3-b2c2-4f3f-8619-54eaf8614f14	
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	La Rendición de Cuentas 2023 del Hospital General Ibarra, se realizó el día Viernes 22 de marzo de 2024, a las 10H00.	https://www.iess.gob.ec/document/s/10162/4fe4f4c3-b2c2-4f3f-8619-54eaf8614f14	
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	La Rendición de Cuentas 2023 del Hospital General Ibarra, se realizó en el Auditorio de ésta Unidad Médica, ubicada en las calles Avenida Víctor Manuel Guzmán y Avenida José Miguel Vaca.	https://www.iess.gob.ec/document/s/10162/4fe4f4c3-b2c2-4f3f-8619-54eaf8614f14	
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas	SI	Dentro de la Realización del Evento de Rendición de Cuentas 2023, el Hospital General Ibarra reporta la matriz de Aporte a los Ciudadanos	https://www.iess.gob.ec/document/s/10162/cde06813-94fd-4fe3-af58-31b78b04442a	

FASE 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	SI	Se realiza la carga de la información a la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social correspondiente a la Rendición de Cuentas 2023 del Hospital General Ibarra con fecha 12 de abril de 2024	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8e7e7322-71b4-446a-aDe8-97f6a3ab6455	
--------	---	----	--	---	--

Describe los principales aportes ciudadanos recibidos:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR		
CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:						
Prensa:						
Televisión:						
Medios digitales:						

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.		
ARTICULACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al Plan de Creación de Oportunidades	SI	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/22350927/Plan+Estrategico+2018+2028?version=1.0
La institución tiene articulado el POA al Plan de Creación de Oportunidades	SI	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/22350927/Plan+Estrategico?version=1.0

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD

Políticas públicas interculturales	SI	Constitución de la República del Ecuador, TÍTULO VII RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR Capítulo primero. Inclusión y equidad, Art. 340.- El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.	El Hospital General Ibarra en el año 2023 contó con 698 profesionales de salud, personal administrativo 70, personal de servicios 44 y personal de salud 584 con una participación de inclusión garantizando igualdad de oportunidades, como se detalla: *Afro- Ecuatorianos: 21 siendo el 3% *Blanco: 5 siendo el 0.72% *Indígenas: 15 siendo el 2.15% *Mestizos: 652 siendo el 93.41 % *Montubios: 4 siendo el 0.58% *Mulatos: 1 siendo el 0.14% Esta Unidad Médica, en el período 2023 atendió 395.590 afiliados, garantizando la igualdad de oportunidades, como se detalla: *Afro- Ecuatorianos: 28.482 siendo el 7.2% *Indígenas: 27.691 siendo el 7% *Mestizos: 384.430 siendo el 96.8%	Fortaleciendo la Inclusión y equidad asegurando el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.
Políticas públicas generacionales	SI	La Constitución de la República del Ecuador, Capítulo noveno, Responsabilidades, literal: 14. Respetar y reconocer las diferencias étnicas, nacionales, sociales, generacionales, de género, y la orientación e identidad sexual.	Cumplimiento a las políticas públicas de integración social sin discriminación e igualdad de oportunidades reconociendo las diferencias étnicas, nacionales, sociales, generacionales, de género, y la orientación e identidad sexual. De acuerdo a las atenciones en el Hospital General Ibarra se detalla por el grupo etario.	Promover la unidad y la igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales.
Políticas públicas de discapacidades	SI	Constitución de la República del Ecuador, Capítulo tercero, Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, Sección sexta, Personas con discapacidad.	Durante el período 2023 el Hospital General Ibarra contó con el aporte laboral de 10 personas con distinta situación de discapacidad y 15 sustitutos logrando una representación porcentual del 3,58%, adicional se conto con 4 mujeres embarazadas, en maternidad 3, en lactancia 15, con enfermedades catastróficas 12, en referencia al total de la población contratada a nivel institucional con igualdad en derechos y responsabilidades. De las 395.590 afiliados atendidos el 1% es con distinta situación de discapacidad.	Se garantiza las políticas oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.
Políticas públicas de género	SI	Constitución de la República del Ecuador, Capítulo quinto, Derechos de participación, Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: literal 7. Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativa, pluralista y democrática, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional.	El Hospital General Ibarra en el año 2023 contó con 698 profesionales de salud con una participación de 495 mujeres que representan el 70.92% y 203 hombres correspondiente al 29.08%. La Unidad Médica atendió 395.590 siendo 215.845 afiliadas de género femenino y 179.745 afiliados de género masculino.	Se garantizará la aplicación de los derechos colectivos sin discriminación alguna, en condiciones de igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

Políticas públicas de movilidad humana	SI	1.-Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.	Durante el periodo 2023 se realizaron 395.590 atenciones a través de los distintos servicios del Hospital General Ibarra de las cuales correspondieron a personas de distintas nacionalidades con predominio de la población colombiana (1294 atenciones), cubana (291 atenciones), venezolana (793 atenciones), francesa (181 atenciones), estadounidense (167 atenciones), Alemana (112 atenciones), española (107 atenciones), peruana (64 atenciones), otra nacionalidad (181 atenciones).	A través del presente resultado obtenido se da cumplimiento a lo establecido en la agenda Movilidad Humana, alineado con la Constitución de la República del Ecuador de 2008, al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda una Vida" y a la Agenda de Política Exterior 2017-2021, Fortaleciendo la protección de los derechos de la población en situación de movilidad humana.
--	----	--	--	--

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN: ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN/LEY	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.	Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados
	Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
	Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social
	Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios
	Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos
	Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
	Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA									
META POA			RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO
N.-	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
1	Incrementar la eficiencia en la gestión administrativa y financiera MEDIANTE el control al cumplimiento de normativas vigentes y seguimiento a la ejecución del PAC	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente	25.040.679,83	22.200.450,73	88,66%	25.344.927,85	22.264.003,73	87,84%	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/f3562484-3a84-449f8552-

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
25.830.101,80	25.040.679,83	22.200.450,73	304.248,02	63.553,00

FONDO PRESTACIONAL	TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
SALUD					
SEGURO SOCIAL CAMPESINO					
RIESGOS DEL TRABAJO					
PENSIONES					

SEGURO GENERAL OBLIGATORIO							
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	INGRESOS					PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
	CONTRIBUCIÓN APORTES PERSONALES	CONTRIBUCIÓN APORTES PATRONALES	INGRESOS POR FONDOS DE RESERVA	UTILIDADES INVERSIONES	CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO DEL 40% PARA		

SEGURO SOCIAL CAMPESINO							
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	INGRESOS					PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
	CONTRIBUCIÓN DEL JEFE DE FAMILIA	CONTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES (0.35%)	CONTRIBUCIÓN DE LOS PATRONOS (0.35%)	CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO (0.30%)	CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS DE SEGUROS PRIVADOS (0.5%)		

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
	Adjudicados		Finalizados			
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total		
Ínfima Cuantía			146	515455,112	https://www.iess.gob.ec/documents/101627d3927a05-161b-45c1-	
Publicación						
Licitación						
Subasta Inversa Electrónica	49	2444449,6				https://www.iess.gob.ec/documents/10162ff4ba9a3-08ee-4006-b89a-f6eb41d85403
Procesos de Declaratoria de Emergencia						
Concurso Público						
Contratación Directa						
Menor Cuantía	1	35271,25				https://www.iess.gob.ec/documents/10162b913aaf4-8c20-4749-a8d7-f9d1b155999b
Lista corta						
Producción Nacional						
Terminación Unilateral						
Consultoría						
Régimen Especial	4	259208,6				https://www.iess.gob.ec/documents/101627714f0415-ff18-48e1-a9ff-e0f3645453ec
Catálogo Electrónico			14	1987146,47		https://www.iess.gob.ec/documents/10162799ece122-feb8-4a0e-9803-61a064167542
Cotización						
Ferías Inclusivas						
Otras						

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
El Hospital General Ibarra, en el periodo 2023 no ha realizado enajenaciones de bienes, expropiaciones y donaciones.		

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:				
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
			Durante el año 2023, no se ha notificado al Hospital General Ibarra recomendaciones, ni dictámenes por parte de las entidades de la FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	

